

OFICIO N° MA/63/04

Valparaíso, 17 de noviembre de 2004.

La Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado se encuentra analizando el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que regulariza la situación de ocupaciones irregulares en el borde costero de sectores que indica, y modifica el decreto ley N° 1.939, de 1977 (Boletín N° 3.689-12).

En conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 74 de la Carta Fundamental y en el artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, tengo el honor de remitir a V.E. el citado proyecto de ley para que ese Alto Tribunal emita su parecer en relación con su artículo 10, en cuanto versa sobre la organización y atribuciones de los tribunales de justicia.

Adjunto copia del proyecto.

Dios guarde a V.E.

ANTONIO HORVATH KISS  
Presidente

MARÍA ISABEL DAMILANO PADILLA  
Secretario

A V.E.  
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DON MARCOS LIBEDINSKY TSCHORNE